



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2005 084 - A,

**VISTO:**

1. La necesidad de desarrollar el Area de Asistencia Técnica;
2. Dar continuidad al Proyecto de Enseñanza de Inglés en la Dirección General del Campus Chillán;
3. Cumplir los objetivos estratégicos del Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Hídricos;
4. Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Chillán en Nota D.G. N° 55;
5. La autorización del Sr. Rector; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Desígnase, a contar del 1° de marzo del 2005, al Sr. **GARY RANDALL SEMENCHUK** en el cargo de Académico D.N., ítem 050057 (40101) de la Dirección General del Campus Chillán y asígnasele una remuneración equivalente al grado A-10 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
- 3° Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto de Profesional Superior D.C., ítem 775565 (40105) que ocupaba el Sr. Semenchuk, en uno de Académico D.N. mencionado en el párrafo 1°.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Marzo 1° de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**